



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de noviembre de 1992

Número 99

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de octubre de 1992.

VISTO para resolver el expediente número 11/92 de conflicto por la posesión y goce de una unidad de dotación ubicada en el ejido del poblado "SAN JOSE HUILANGO", Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que vienen conformatando Antonio Mendoza Olmos y Elena Laura Mendoza Olmos; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Con fecha 31 de enero de 1991, los miembros integrantes del Comisariado Ejidal de "SAN JOSE HUILANGO", Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, celebraron en base a lo que disponen los artículos 424 a 436 de la Ley Federal de Reforma Agraria, derogada, una Junta de conciliación entre los DC. Antonio Mendoza Olmos y Elena Laura Mendoza Olmos, con el objeto de dar solución al conflicto que presentan por la posesión y goce de una unidad de dotación de la cual es Titular el primero de los mencionados, y en donde las partes no llegaron a ningún acuerdo conciliatorio, habiendo propuesto los miembros del Comisariado Ejidal, que el derecho a la posesión le corresponde a Antonio Mendoza Olmos, ya que así lo piden los asamblearios, toda vez que Elena Mendoza Olmos ha sido negativo a los intereses del ejido y posee únicamente una hectárea; por lo que en el mismo acto se inconformó este último, solicitando que fuera la Comisión Agraria Mixta quien resolviera en definitiva dicha controversia.

SEGUNDO.- Con fecha 6 de febrero de 1991, la Comisión Agraria Mixta, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 428 y 429 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, dictó el Acuerdo relativo a la iniciación del procedimiento de conflicto por la posesión y goce de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 3628501 de la que aparece como Titular Antonio Mendoza Olmos, a quien se le notificó así como a Elena Laura Mendoza Olmos de la iniciación de dicho procedimiento y que disponían de un término de 30 días naturales, en base a lo dispuesto por los artículos 429 y 426 de la Ley Federal de reforma Agraria, para que aportaran las pruebas que continuaran conducentes, acuerdo del cual quedaron debidamente notificadas las partes como consta en autos del expediente.

TERCERO.- Que mediante escrito presentado el 10 de abril de 1991, Elena Laura Mendoza O. ofreció pruebas de su parte siendo las siguientes:

1.- las Documentales consistentes en a).- Constancia expedida por el Presidente del Consejo de Vigilancia de San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, en donde manifiesta que las fotocopias que se anexan fueron sacadas de su original para ser presentadas como pruebas en el juicio de posesión y goce de una parcela ejidal; b) Constancia expedida por el Presidente del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido denominado LA PIEDAD, Municipio de Cuautitlán Izcalli, en donde manifiesta que Elena Laura Mendoza Olmos, tiene en parcela junto al ejido que representan, y hace más de 10 años la vienen cultivando; c).- Constancia expedida por un supuesto grupo de ejidatarios de fecha 11 de agosto de 1986, en donde

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativo al poblado San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx

AVISOS JUDICIALES: 6275, 5868, 532-A1, 6019, 6021, 6024, 6025, 6016, 492-A1, 6022, 6258, 6256, 6264, 5915, 5903, 5908, 534-A1, 6260, 6261, 6356, 6367, 6357, 6015, 6080, 543-A1, 544A-1, 545-A1, 6335, 542-A1, 6345, 6347, 6327, 6328, 6338, 546-A1, 6249, 6339, 547-A1, 6160, 6209, 6147, 6159 y 6161.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6274, 6266, 6278, 6269, 6276, 6277, 6265, 6349, 6351, 6350, 6332, 6341, 6333, 6342, 6340, 6331, 6344, 6330, 6334 y 518-A1.

(Viene de la primera página)

se manifiesta que justifica y firman como ejidatarios y se reconoce legalmente como sucesor al oferente ya que fue reconocido legalmente por la asamblea de ejidatarios celebrada el 3 de junio de 1982, y desde hace 10 años a la fecha ha venido cultivando ininterrumpidamente en forma pacífica su parcela ejidal d).- Constancia expedida por Pedro Hernández de fecha 25 de mayo de 1989, donde hace constar que ha trabajado la parcela del oferente, mismos trabajos que le han sido pagados y le compra el producto de dicha parcela porque cuenta con ganado. e).- Constancia donde se asienta que José Luis Laguna le compra alfalfa a Lauro Mendoza Olmos, expedido con fecha 10 de enero de 1990. f).- La publicación en el Diario Oficial de fecha 1 de febrero de 1984, de la Resolución de Privación de Derechos Agrarios, y Nuevas Adjudicaciones de unidades de dotación del Ejido del poblado San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México donde se le reconoce como nuevo adjudicatario al oferente en los derechos agrarios que pertenecieron a Ignacio Mendoza. g).- Constancia de recibos de pago por servicio de riego de fecha 16 de marzo de 1985 y 14 de noviembre de 1989, la primera de ellas expedida a nombre de Ignacio Mendoza Olmos y la segunda a nombre de Lauro Mendoza Olmos. h).- Trece recibos de pago por impuesto ejidal expedido a favor de Ignacio Mendoza, Rosario Olmos y Lauro Mendoza Olmos, indistintamente en diversas fechas. i).- Seis citatorios girados por el Comisariado Ejidal de diversas fechas a nombre del oferente, para que asistiera a las Asambleas Ejidales. Conjunto de pruebas que le fue admitido a Eleno Lauro Mendoza Olmos, por haber sido presentadas en tiempo y forma, como según consta en el acuerdo de la Comisión Agraria Mixta de fecha 22 de abril de 1991 y en donde con apoyo en lo dispuesto por el artículo 297 fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Agraria, se previno al oferente, para que exhibiera fotocopias certificadas de las documentales que ofreció, concediéndole, un término

de 10 días para presentar dichas probanzas, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le desearían de plano. Misma prevención que cumplió en el escrito presentado con fecha 19 de junio 1991, al cual recayó el acuerdo dictado por el citado Cuerpo Colegiado, de fecha 15 de julio de 1991, dando por cumplida dicha prevención y desechando tres documentales más por ser extemporáneas, como consta en autos. Acuerdo de los cuales quedaron debidamente notificadas las partes como consta en autos del presente expediente.

CUARTO.- Que con fecha 18 de abril de 1991 Antonio Mendoza Olmos, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.- Documental consistente en copia al carbón del acta de la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal de fecha 22 de abril de 1988, en donde se priva de sus derechos agrarios al titular Ignacio Mendoza, con certificado número 234732 y se adjudican al oferente en su lugar, entre otros casos. 2.- Documental consistente en fotocopia de la publicación de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 6 de diciembre de 1988, en donde se publica la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidad de Dotación en el ejido del poblado multicitado, de fecha 26 de agosto de 1988. 3.- La documental consistente en fotocopia del Certificado de Derechos Agrarios número 3628501, expedido a favor del oferente por parte del Ejecutivo Federal de fecha 14 de octubre de 1989, que lo ampara y acredita como ejidatario del núcleo aludido. 4.- La documental consistente en copia carbón del acta levantada en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en fecha 26 de octubre de 1990, del ejido del poblado citado, en donde se trató el problema que confronta el oferente con Eleno Lauro Mendoza Olmos, y en la que los asambleístas manifestaron que este último reintegre una fracción de la parcela ejidal al titular Antonio Mendoza Olmos, situación que se negó a aceptar el primero de ellos, solicitando la asamblea que fuera la Comisión Agraria Mixta en el Estado, quien resolviera dicho problema. 5.- La Inspección Ocular. 6.- La testimonial. 7.- La confesional a cargo de Eleno Lauro Mendoza Olmos. 8.- La instrumental de actuaciones y, 9.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana.

Conjunto de pruebas que fue admitido por la Comisión Agraria Mixta, el 25 de abril de 1991, por haber sido presentada en tiempo y forma, habiéndosele prevenido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 297 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles Supletorio en Materia Agraria, para que en un término de 10 días exhibiera los originales de las documentales señaladas en los puntos 2 y 3, ya que en caso contrario se desearían de plano las mismas; acuerdo del cual quedaron debidamente notificadas las partes, como consta en autos del presente expediente, en donde Antonio Mendoza Olmos no cumplió con la prevención impuesta.

Durante el término que se concedió a las partes para que formularan sus respectivos alegatos, éstos fueron presentados por ambas partes en escritos presentados con fecha 4 y 7 de octubre de 1991 y:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente conflicto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio, párrafo tercero del Decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; párrafo Tercero del artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En cuanto a la valoración de las pruebas aportadas por las partes, por lo que respecta a las que ofreció Eleno Lauro Mendoza Olmos y que se mencionaron en el resultante --tercero, las relativas a los incisos a), b), c), d), e), g), h) y i), no se les concede ningún valor probatorio, tomando en consideración que no son las idóneas para acreditar el hecho de la posesión, toda vez que éste es independiente a lo que se pretenda acreditar con tales documentos.

En cuanto a la prueba mencionada en el inciso f), se le otorga valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria ya derogada.

TERCERO.- Ahora bien, en cuanto a las pruebas que ofreció Antonio Mendoza Olmos y que se mencionaron en el Resultado Cuarto, a la Documental mencionada en el punto 1, se le otorga pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, y que en la misma se demuestra ya que la máxima Autoridad Interna en el Ejido como lo es la Asamblea de Ejidatarios, solicitó la Privación en los Derechos Agrarios de Ignacio Mendoza, con Certificado número 234732, y la nueva adjudicación a favor del oferente.

En lo relativo a las pruebas documentales señaladas en los puntos 2 y 3, no se les concede ningún valor probatorio, ya que el promovente, se le previno en auto de fecha 25 de abril de 1991 para que presentara las originales de dichas documentales, y no habiéndolo realizado, las mismas se desecharon de plano, como consta en autos. En cuanto a la prueba documental enunciada en el punto 4, se le otorga pleno valor probatorio,

toda vez que en la misma, la Autoridad Interna Ejidal como lo es la Asamblea de Ejidatarios reunidos el 26 de octubre de 1990, opinaron que el C. Eleno Lauro Mendoza Olmos debería de reintegrar una fracción de la Unidad de Dotación del Titular Antonio Mendoza Olmos a éste, y al negarse a hacerlo, tuvo conocimiento del conflicto la Comisión Agraria Mixta.

Adicionalmente a lo antes expresado se debe agregar que las probanzas mencionada en el apartado inmediato anterior y en este, tienen particular relevancia para este Tribunal, en virtud de la importancia que, conforme a los artículos 22 y 23, fracción II, de la Ley Agraria, tiene la opinión de la Asamblea, ya que de acuerdo con el último de los proceptos citados, a elle le corresponde "la aceptación y separación de ejidatarios".

En cuanto a la prueba citada en el punto 5, relativo a la Inspección Ocular, misma a la cual se le concede pleno valor probatorio, en base a lo dispuesto por los artículos 161, 162, 163 y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, Supletorio en Materia Agraria, ya que en el acta levantada con fecha 25 de julio de 1991, en los puntos esenciales a tratar quedó asentada la ubicación, medidas y colindancias que componen la unidad de dotación en litigio, desprendiéndose que la misma se compone de tres fracciones localizándose la primera en el paraje denominado "SANTA ROSA" con una superficie de una hectárea, de ca lidad de riego, colindando al Norte con el Ejido de la Piedad, al Sur con camino vecinal del mismo ejido, al Poniente con Joaquín - Martínez López y al Oriente con Angélica Estrada de Jesús; la segun da fracción se encuentra localizada en el paraje denominado "LAS - TINAJAS", siendo de una hectárea de terreno de temporal y que colinda al Norte con camino vecinal y terrenos de uso común, al Sur con Angélica Vargas Cortéz, al Poniente con Manuel Mendoza García y al Oriente con Rafaela de Jesús Ríos; la tercera fracción se localiza en el paraje denominado "SAN PABLO", teniendo como colindancia al Norte, camino vecinal y terrenos de uso común, al Sur con Cirilio Martínez Melgarejo, por el lado Oriente con José Tapia Men doza y al lado Poniente, con Natividad Olmos Velázquez, midiendo una hectárea de terreno de temporal, y en la misma se localizan dos construcciones pequeñas en obra negra. En cuanto a la prueba - Testimonial señalada en el punto 6, se le concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por los artículos 187 y 215 del - Código federal de procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria ya que los testigos examinados, resultaron contestes y uniformes en cuanto al fondo de los hechos vertidos desprendiéndose que con nectar a las partes así como la unidad de Dotación motivo de la li tis, cuya ubicación, medidas y colindancias quedaron debidamente - descritas al valorar la prueba anterior de Inspección Ocular, y - que quien tiene la posesión de dos de las tres fracciones lo es - Antonio Mendoza Olmos y la otra fracción la posee Eleno Lauro Men doza Olmos, que la persona que se encuentra reconocida como Titu lar actualmente lo es Antonio Mendoza Olmos; que el C. Eleno Lau ro Mendoza O. desempeña el cargo de Delegado en una Carreta Munic pal.

A lo anterior es aplicable la Tesis Jurisprudencial - que a la letra dice lo siguiente:

"...POSESION. LA PRUEBA IDONEA PARA ACREDITARLA ES LA TESTIMONIAL.-La segunda sala sustenta el criterio de la prueba -- idónea para acreditar el hecho de la posesión en Materia Agraria- es la Testimonial..."

Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1917 a 1985, Tercera parte, Segunda Sala, Página 285, - Tercera parte, Segunda Sala, Sexta Época, Volumen 104, página 12- A.R. 9586/65, Nemesio Bermejo Moncada, 5 votos.

En lo relativo a la prueba Confesional señalada en el -- punto 7, a cargo de Eleno Lauro Mendoza Olmos, misma a la cual se le concede pleno valor probatorio de conformidad con lo estipulado por los artículos 95, 96, 197 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia, ya que el absolvente admitió que desde 1985, desempeña un -- puesto de funcionario público en el Ayuntamiento Municipal de Cuauhtitlán Izcalli y que se ha negado a entregar la fracción de la -- Unidad de Dotación a su Titular Antonio Mendoza Olmos. Por último, en lo que respecta a las pruebas señaladas en los puntos 8 y 9 relativas a la Presuncional en su doble aspecto legal y humana e instrumental de actuaciones, adquieren pleno valor probatorio toda -- vez que se llega al conocimiento de que el Derecho de a la Pose-- sión y goce de toda la Unidad de Dotación controvertida le corresponde a Antonio Mendoza Olmos, por haber acreditado con el conjunto de pruebas que aportó ser el Titular de la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3628501, - y encontrarse en posesión de dos de las tres fracciones que componen su Unidad Parcelaria, aspectos que estipulan los artículos 69, 444 y 85 fracción I interpretada a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada. Por otro lado, a Eleno Lauro Mendoza Olmos, no le asiste ningún derecho a la posesión y goce de la citada Unidad de Dotación ya que, el conjunto probatorio que aportó, no resultó ser el idóneo y la posesión que ostenta únicamente es de una fracción de dicha parcela que no le puede generar ningún derecho, por poseerla en forma irregular y en perjuicio del legítimo Titular de la misma, que es Antonio Mendoza Olmos, situación -- que en ningún momento combatió, toda vez que la litis consiste en determinar qué persona tiene el mejor derecho a usar y disfrutar -- la Unidad de Dotación materia de este juicio y de acuerdo con el análisis y valoración de las probanzas que se mencionan en el considerando Tercero, este Tribunal llega a la conclusión de que al señor C. Antonio Mendoza Olmos es al que le asiste este derecho -- por ser el Titular de la parcela en conflicto.

El hecho también probado en autos de que el señor Eleno -- Lauro Mendoza Olmos tenga la posesión de una fracción de la parcela, no le confiere de ninguna manera mejor derecho ya que de acuerdo con lo que estipula el artículo 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, en su época de vigencia ordenaba que los derechos sobre bienes agrarios son inalienables, imprescriptibles inembargables e intransmisibles; es decir que, no es la posesión la materia de conflicto, si no qué persona es quien tiene mejor derecho para su posesión y disfruta, siendo aplicable al presente caso la Tesis Jurisprudencial del Informe rendido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Informe de 1989, Tercera Parte, -- Tribunales Colegiados, página 802 y 803, que a la letra dice: "POSESION Y GOCE DE PARCELA EN ESTOS CONFLICTOS DEBE PREVALEGER EL -- DERECHO A ELLAS CONFORME AL TITULO" .- En los conflictos originados por la posesión y goce de una parcela ejidal en los que uno -- de los contendientes tiene a su favor derechos agrarios reconoci-

dos para explotarla, no debe determinarse quién viene detentando -- la unidad de Dotación de referencia, si no que el objeto principal de la resolución será el de establecer a quien le asiste el -- mejor derecho para poseer, pues de lo contrario se desconocería -- la Titularidad de los Derechos Agrarios, de la que genuinamente -- deriva el derecho a poseer; pues si considera el detentador que su -- posesión ha generado algún derecho lo que podría hacer, sería gestionar la privación en contra del Titular, pero jamás disputarle -- la posesión.. "Amparo en revisión 60/88 DOLORES BONILLA RAMOS, - 12 de abril de 1988. Unanimidad de votos. Ponente: ERIC ROBERTO SANTOS PARTIDO. Secretario: ANDRES FIERRO GARCIA.

Habiendo quedado establecida la Titularidad que tiene -- ANTONIO MENDOZA OLMOS sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 3628501, compuesta de -- tres hectáreas de las cuales una es de riego y dos de temporal, -- encontrándose la de riego ubicada en el paraje denominado "Santa-Rosa", la cual colinda al Norte con el ejido la piedad, al Sur -- con camino vecinal del mismo ejido, al Oriente con Angela Estrada y al Poniente con Joaquín Martínez, en posesión de Eleno Lauro -- Mendoza Olmos y las dos hectáreas de temporal, ubicadas en los parajes denominados " Las Tinajas " y "San Pablo", en posesión de Antonio Mendoza Olmos, en tal razón debe serle reconocido a este -- Tribunal integralmente la unidad de dotación en conflicto y ponerlo en posesión de la fracción de la hectárea de riego que posee en forma ilegal Eleno Lauro Mendoza Olmos.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 78, 189 y párrafo Tercero del artículo -- Tercero Transitorio de la Ley Agraria, y 1º, 18 fracción V y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los tribunales Agrarios; se --

R E S U E L V E

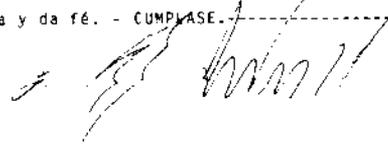
PRIMERO.- Al C. Antonio Mendoza Olmos, le asiste el derecho a la posesión y goce de la Unidad de Dotación que se encuentra amparada con el certificado de Derechos Agrarios número 3628-501 del cual, aparece como Titular el propio Antonio Mendoza Olmos con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, que se encuentra ubicada en el ejido del poblado de "San José Huilango, -- Municipio de Cuauhtitlán Izcalli, Estado de México, parcela sobre la cual se venía presentando un conflicto con Eleno Lauro -- Mendoza Olmos, persona ésta a quien no le asiste ningún derecho a la posesión y goce de la misma, por los motivos, razones y fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Póngase en posesión Total de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3628501 al C. -- Antonio Mendoza Olmos.

TERCERO.- Publíquese esta Resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y a la Procuraduría Agraria; y Ejecútese.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez-Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo -- Distrito en Naucalpan de Juárez, Estado de México a los veinte -- días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, ante el Secretario de Acuerdos Lic. Román Delgado Mondragón, quien autoriza y da fé. - CUMPLASE.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 1169/92, CAROLINA CAMPOS CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.60 m con Prolongación de la calle Ignacio Zaragoza; al sur: 9.60 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 100.00 m con propiedad del Sr. Arturo Vilchis Trujillo, al poniente: 160.00 m con propiedad del señor Jorge Trujillo Serrano, con una superficie total de 960.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica
6275 --11, 16 y 19 noviembre

Expediente número 1246/1992 ALVARO CAMPOS CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.20 m colinda con carretera; al sur: 8.20 m colinda con camino; al oriente: 320.00 m colinda con Rebeca Soto Vinda de Serrano; al poniente: 320.00 m colinda con propiedad del señor Fernando Gómez Serrano.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1992.—Conste.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.
6275 --11, 16 y 19 noviembre

Expediente número 1165/1992, SILVINO CAMPOS ESTRADA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Santiaguillo Cuaxuxtenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.56 m colinda con propiedad del señor Sábas Gómez; al sur: 15.56 m colinda con propiedad del señor Anonio Vilchis Estévez; al oriente: 11.85 m colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 11.85 m colinda con propiedad del señor Antonio Vilchis Estévez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.
6275 --11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 522/91

Segunda Secretaria.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE PASTEN MARTINEZ, en contra de los señores ENRIQUE CRUZ MENDEZ y ENRIQUE CRUZ NEYRA, el C. Juez señaló las once horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre la casa marcada con el número 143 Lote 48, manzana 312, de la calle Cuautitlán, fraccionamiento Ciudad Azteca, de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote cuarenta y siete; al sur: 15.00 m con lote 49; al este: 8.00 m con calle Cuautitlán; al oeste 8.00 m con lote 18, es una casa de interés social, de dos niveles, con superficie de 120.00 m². anunciándose en primera almoneda la venta de dicho inmueble y que se celebrará en forma pública en este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS que es el precio fijado al inmueble por los peritos valuadores nombrados en este juicio. Se ordena que en virtud de que el certificado de gravámenes existe la hipoteca a favor de BANCOMER, S.A., por la cantidad de QUINCE MILLONES DE PESOS y otro de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS, a favor de esa Institución, cítese a la misma, a través de su representante Legal, en forma personal, para que comparezca a la almoneda mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
5868 --11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1883/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la licenciada MARTHA SANDRA OLVEIRA SOLANO, en su carácter de endosatario en procuración del señor FRANCISCO RAMOS MONGE, en contra de MANUEL SANCHEZ DE ALVA, con fecha 4 de noviembre del año en curso, se dictó un auto en el que se señalaron las 11.00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados, los cuales tienen las siguientes características número 127, de la calle Paseo de los Gigantes, Mayorazgo Gigantes Arboledas, Atizapán Estado de México, lote 9 manzana 104, con una superficie de 300.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con propiedad particular; al sur: 12.00 m con Paseo de los Gigantes; al oriente: 25.00 m con propiedad particular y al poniente: 25.00 m con propiedad particular.

Anunciándose las mismas por medio de edictos que se publicaron en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, por tres veces dentro de 9 días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES CIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100, en que fue valuado el bien inmueble por los peritos nombrados por las partes.—Se expide a los 6 días de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.
532-A1.—11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1276/92.

Segunda Secretaría.

C. JOSE ANTONIO SALTO PEREZ

La C. MA. PAZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—El pago de una pensión alimenticia provisional; c).—El pago de dieciocho meses de pensión alimenticias vencidas y no pagadas; y d).—Los gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
6019.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AGRICOLA RAMIREZ COVARRUBIAS Y
ELIA MIRIAM OLGUIN RAMIREZ

GUMENCINDO RUBIO COVARRUBIAS, en el expediente marcado con el número 532/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, manzana 413, colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.85 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con límite físico; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.05 m con lote 54; al poniente: 9.05 m con calle Morenita. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad — Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6021.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

AMADOR LOPEZ ULLOA

MARIBEL AVILA CANO, en el expediente marcado con el número 921/92, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 38, manzana 52, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 37; al sur: 17.15 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar la demanda que hacen en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo,

apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín y lista en los estrados de este juzgado, se dejan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6021.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

FERNANDO COVARRUBIAS PONCE

OLGA CARLOTA CANO FLORES, en el expediente marcado con el número 992/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 13-A, colonia ampliación Evolución, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 151.88 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad — Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6021.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO 2o. MUNICIPAL

NEZAHUALCOYOTL, MEX

EDICTO

Expediente Núm. 214/92.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de junio de 1992.

C. DIRECTOR DE EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE ESTA CIUDAD.

Por medio del presente me permito solicitar ordene a quien corresponda publique por edictos, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, lo siguiente: MARGARITA AVELLANEDA CARDENAS, demanda a DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ, en la vía ordinaria civil, la firma y otorgamiento de la escritura pública, respecto de la compra venta del inmueble que más adelante detallaré y el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio. Haciendo del conocimiento del demandado que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la publicación del presente edicto, apercibido para el caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por los estrados de este juzgado, fijándose además una copia íntegra en la puerta del juzgado durante todo el emplazamiento.

Sin otro particular reitero a usted, mi más alta y distinguida consideración.—"Sufragio Efectivo. No Reelección"—C. Juez Segundo de Cuantía Menor, Lic. Andrés Valente Martínez Hernández.—Rúbrica.

6024.—27 octubre, 9 y 19 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

NEZAHUALCOYOTL, MEX

E D I C T O

Expediente Núm. 429/92.

CELIA LLANOS CARDENAS VIUDA DE MALDONADO MIGUELINA FIGUEROA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 11 manzana 4, supermanzana 5, colonia Fraccionador Popular Benito Juárez, delegación Iztacalco, México, D.F., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 10, al sur: quince metros con lote 12, al oriente: 08.00 m con calle Lerdo de Tejada y al poniente: 08.00 m con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcoyotl, Méx., a 20 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Ricardo Balderas R.**—Rúbrica.
6025.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AL SR. J. FELIX OLIVARES BRINGAS.

La señora **ALICIA LOPEZ GONZALEZ**, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 141/92 el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda establecida en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma y por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría civil de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Temascaltepec, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.
6016.—27 octubre 9 y 19 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

JESUS ALVARADO JUAREZ.

JESUS ALVARADO JUAREZ en el expediente número 1733/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapción del inmueble ubicado en la esquina de las calles de Francisco Zarco y Durango s/n., colonia Agrícola de Benito Juárez en Barrón, del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de

México, y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 36.00 m colinda con predio propiedad de Octaviano Rubio Luna; al sur: 36.00 m colinda con propiedad de Otilio Martínez; al oriente: 10.00 m colinda con camino público; al poniente: 10.00 m colinda con barranca; con una superficie total de 360.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los diecinueve días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.
492-A1.—27 octubre, 9 y 19 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

LEON SALINAS ROSETTE, en el expediente número 1843/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 26 de la manzana 428 de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Flor; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimiento civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.
6022.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IGNACIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 958/92, relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera número cuarenta y dos del poblado de Santa María Cuauteppec, municipio de Tlaxiiltán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.70 m con Mario Sánchez Velázquez; al suroeste: 39.15 m con calle Juan de la Barrera; al noroeste: 3.60 m con Mario Sánchez Velázquez; al este: 19.70 m con Ignacio López Alvino; al noroeste 2.25 m con Ignacio López Alvino, teniendo una superficie total de 391.48 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la forma que estimen necesarios. Se expiden en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, **P.D. Alejandro Velázquez Contreras**.—Rúbrica.
6238.—11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 349/91, el señor JOSE SALVADOR GORGONTO JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en el barrio Primero de San Felipe Coahuatlan, municipio de Chana de Moia, Estado de México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.00 m y linda con el señor Rogelio Piña Pérez; al sur: 78.00 m con los señores Ernesto y Austreberto Sanabria García; al poniente: 35.00 m con una barranca; al oriente: 36.00 m con la señora Soledad Pérez de Cruz; con una superficie total de 2808.00 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, en la ciudad de Jilotepec, México, se expiden los presentes a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
6256—11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente número 1263/92, OLGA CARMONA DE GOMORA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en San Lorenzo Cuahuatlan, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con terreno del señor Víctor Carmona; al sur: 38.00 m con camino; al oriente: sin medida por estar el terreno en forma triangular; al poniente: 45.00 m con carretera, con una superficie total de 641.25 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6254.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 1064/92, LUIS MANUEL CARMONA LAVANDEROS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Zeta, ubicado en San Lorenzo Cuahuatlan, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 212.05 m con Rosario González Montero; al sur: 106.55 m con Felipe González y 102.50 m con Eva González; al oriente: 49.10 m con Leticia Rodríguez y 29.00 m con Felipe González; al poniente: 76.50 m con María González; con una superficie total de 13 270.80 metros cuadrados.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6254.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 1066/92, PLACIDA PICHARDO CEDILLO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico

ubicado en Santa María Rayón, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle S/N; al sur: 10.00 m con Planta de Luz; al oriente: 15.00 m con Gilberto Sebastián Sabino; al poniente: 15.00 m con Susana Castro.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6254.—11, 16 y 19 noviembre

Expediente número 1264/92, RAFAEL ESQUIVEL PANTOJA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno solar ubicado en San Mateo Texcalyacac, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 72.00 m con propiedad del señor Dionicio Martínez; al sur: 72.00 m con propiedad del señor Leocadio Sámara; al oriente: 58.00 m con un carril; al poniente: 58.50 m con un camino que conduce a las Ciénegas; con una superficie total de: 4,194.00 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6254.—11, 16 y 19 noviembre

Expediente número 1265/92, JESUS CRTIZ CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio para fabricar ubicado en 5 de Mayo No. 3 en Tenango del Valle, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.10 m con la señora Carmen Garduño de Soto; al sur: 29.15 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 33.05 m con la entrada de los señores Francisco Montes de Oca, Marcelino Gómez Castro y Guillermo Díaz; al poniente: 337.50 m con los señores José Herrera Gomeztagle e Miram Garduño, con una superficie total de 1 119.10 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6284.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 1065/92, JULIA LOREDO VDA DE SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio para fabricar ubicado en San Juan de la Isla, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.42 m con calle de Independencia; al sur: 60.42 m con Juan Sánchez Garduño; al oriente: 20.90 m con Agustina Díaz; al poniente: 20.90 m con calle de Moctezuma; con una superficie total de 1,262.67.60 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6284.—11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1921/92-3.

ESPANISLAO BAUTISTA BALTAZAR, por su propio derecho ha promovido ante éste juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, respecto de un predio de su propiedad sin nombre, ubicado en sitio bien conocido en el paraje conocido como parte alta de Tequesquihahuac, pueblo de Tequesquihahuac, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son; al norponiente: en 10.00 m linda con calle Caoba; al surponiente: en 10.00 m linda con calle Pino; al suroriente: en 10.00 m con Raúl Niño; al nororiente: en 15.00 m con propiedad de José Refugio Ballesteros B., con superficie total de 150.00 ciento cincuenta m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

5915.—21 octubre, 5 y 19 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARÍA DEL ROSARIO SANCHEZ JIMENEZ Y/O MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ promueven diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inscripción, en el expediente número 1849/92-3, respecto del predio denominado "El Tepetatal", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 216 m², (doscientos dieciséis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Teresa Cervantes de Jaín; al sur: 13.90 m con privada sin nombre; al oriente: 15.00 m con Teresa Cervantes de Jaín y al poniente: 15.40 m con Teresa Cervantes de Jaín.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en diario de mayor circulación, de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Tercer Secretario Llc. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5993.—21 octubre, 5 y 19 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1023/91 promovido por AROHON L. SIXTO O., endosatario en procuración de JOSÉ CRUZ NAVARRETE GASCA, en contra de EUSEBIO MARTÍNEZ GUERRERO, y el C. Juez señaló las once horas de EUSEBIO MARTÍN GUERRERO, y el C. Juez señaló las once horas con treinta minutos del día 8 de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un inmueble ubicado en calle Río Lerma número 72, (planta alta), fraccionamiento Colinas del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Valuada en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, valor asignado en autos, al bien sujeto al remate por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito, así mismo un aviso que se fije en los estrados de este tribunal. Se expide a los treinta días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

534-A1.—11, 16 y 19 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 87/90, juicio ejecutivo mercantil, promueve el P.D. REGINALDO JARDÓN GUADARRAMA, en su carácter de endosatario en procuración de GERMAN RAMÍREZ RAYMUNDO, en contra de SATURNINO GONZALEZ C., segunda almoneda de remate, trece horas del día veintiseis de noviembre del año en curso, inmueble ubicado en la colonia San Mateo, calle Magnolia número cinco en esta ciudad, antes mencionado sirviendo de base para el remate la cantidad de doce millones ochocientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional, se convocan postores y se cita acreedores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6259.—11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

REFUGIO RODRIGUEZ ROJAS, bajo el expediente número 667/92, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial respecto de un terreno denominado "San Elio", ubicado en lote número 2, manzana 27, colonia barrio de Cuahualco en Jalisco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.00 m con J. Trinidad Varela Casanova; al sur: 48.00 m con colección pública; al oriente: 94.00 m con Pilar Fraguero y al poniente: en línea quebrada con 65.00, 36.00 y 2.50 m con Catalina Hernández, Esperanza Rodríguez y Bricia Meléndez y la 3ra con Esperanza Rodríguez; con una superficie total de 5,028.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Llc. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5908.—21 octubre, 5 y 19 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1248/92, ODVLON LOPEZ CESAR, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado El Ameyal, en San Bartolito Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Ernesto Trifos León en ocho metros y con calle nueva sin nombre en cuatro metros; al sur: 12.00 m con Federico Armeaga Almaraz, al oriente: 30.00 m con Antonio Morales Lagunas; al poniente: 39.00 m con Rodolfo Caño Garduño; con una superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

6261.—11, 16 y 19 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1938/990, radicado en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA en contra de LAZARO VERA FABILA, el ciudadano juez señaló las once horas del veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Ford 350, modelo 1990, color rojo tipo redilas, con redilas de aluminio color blanco, con capacidad de 3500 Kg., con motor hecho en México, 66872, con número de serie AC3JH166872, sin número de Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación LF-3374 del Estado de México, en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate de la cantidad de cuarenta y tres millones de pesos, convocando postores y citando acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

6356.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 406/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS VILLICANA SILVA, en contra de JULIETA AREDONDO DE GARDUÑO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo de la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle de Tula 165, Lomas Altas en Toluca, México zona habitacional medidas y colindancias: al noroeste: 15 m con lote 7; al sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; al noroeste: 1340 m con calle del Tule; al suroeste 300 m con retorno Jacarandas; superficie total 85 m².

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores y sirviéndose de base para el remate de la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veintidós millones seiscientos ochenta y cinco pesos 122,608,000/100 00/100 M.N., en Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 6367.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 260/91, que se tramita en este juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ RODOLFO ELIZALDE CASTAÑEDA y DAVID ELIZALDE CASTAÑEDA, en su carácter de endosutarios en posesión de JOSE ALFREDO COLIN GUADARRAMA en contra de GUILERMO ESTRADA ACOSTA, se dictó un acuerdo en el cual se señalan las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, ordenándose la publicación del presente edicto, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo de base del bien mueble a rematar la cantidad de cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional, este precio incluye el descuento correspondiente del diez por ciento, siendo una camioneta marca Ford, modelo mil novecientos ochenta y dos, color rojo, caseta de vinil, con número de placas LK-6503 del Estado de México, tipo standar, en consecuencia de lo anterior, convocándose postores.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Efraim Maluénado Roda.—Rúbrica. 6357.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY, MARIA DE LA LUZ S DE

MONTROY Y LORETO ESCUDERO DE SANCHEZ

LEOPOLDO MONROY LAGUNAS, en el expediente marcado con el número 1179/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 49, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 7.95 m con lote 12, al sur 7.95 m con calle Escalerillas; al oriente: 20.00 m con lote 32; al poniente: 20.00 m con lote 30; con una superficie total de 159.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previéndola señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente: a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6015.—27 octubre, 9 y 19 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exhorto 450/92, J. FELIX ROSALES MARQUEZ, promoviendo por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil en contra de NESTOR GABRIEL OCADIZ PRIEGO el ciudadano Juez exhortante señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintitres de noviembre del presente año, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del bien embargado en el presente juicio consistente en un lote de terreno, el ciudadano Juez ordenó su publicación en los lugares públicos de costumbre, y de ubicación del inmueble embargado por tres veces consecutivas de siete en siete días, así como en el periódico oficial del Estado, el Sol de Hidalgo que se edita en la ciudad de Pachuca de Soto, en el Periódico Oficial del Estado de México, y en un diario de circulación de la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, anunciándose en todas y cada una de ellas la venta legal del inmueble embargado dentro del presente juicio, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

Para fijarse en los estrados de este H. Juzgado Quinto de lo Civil del distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 6080.—29 octubre, 10 y 19 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN CEDILLO SALAZAR, bajo el expediente número 720/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto a un terreno ubicado en la calle de Iturbide, actualmente, Patricio Aguirre, sin número, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.40 m con Irma Rojas Bureos; al sur: 13.40 m con calle Iturbide ahora Patricio Aguirre; al oriente: 30.00 m con José Luis Rojas García y; al poniente: 10.00 m con Anastasio Rojas García y 21.00 m con Jovita García, con una superficie de: 449.18 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

543-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIA CEDILLO SALAZAR, bajo el expediente número 719/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en privada sin nombre, actualmente, privada Las Cruces, barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Lázaro Palmas; al sur: 10.00 m con calle privada, actualmente privada Las Cruces; al oriente: 20.00 m con Melitón Flores; al poniente: 20.00 m con Roberto Chilpa, con una superficie de: 200.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

544-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAMON CEDILLO ELIZALDE, bajo el expediente número 646/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle sin nombre actualmente JUAN FERNANDEZ ALBARRAN sin número, barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.35 m con Angel Vargas Piliado, actualmente Cecilia Vargas Sánchez; al sur: 37.30 m con Mario Mendoza Sánchez; al oriente: 12.08 m con calle sin nombre, actualmente Juan Fernández Albarrán; al poniente: 12.08 m con Ignacio Bureos Embarcadero, actualmente Oscar Tlalpan García, con una superficie de 450.00 m². aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

545-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 723/92 del C. SECUNDINO SANCHEZ DE JESUS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio El Tunal del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 136.00 m linda con Secundino de Jesús Pedraza; al sur: en dos líneas, una de 21.00 m y otra de 4.00 m lindan ambas con Ambrocio Aguirre; al oriente: en tres líneas una de 419.00 m linda con Rosa García y Tiburcio Maya de Jesús y otras dos que suman 180.00 m lindan con Ambrocio Aguirre; al poniente, en una línea irregular semicirca de 669.00 m linda con barranca del Salto, con una superficie de 56 983 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragon.—Rúbrica.

6335—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO CEDILLO SALAZAR, bajo el expediente número 647/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Av. Juárez, barrio de Santa María, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.10 m con Melquiades Navarro Monroy; al sur: 33.65 m con Emiliano Romero; al oriente: 24.00 m con Avenida Juárez; al poniente: 24.00 m con Ignacia Mendoza Flores, con una superficie de: 790.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

542-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1220/92

Segunda Secretaría

ANDRES GARCIA AYALA promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble denominado Xaculco, ubicado en el poblado de San Lucas Huixtlihuacán, municipio de Ce Chautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en una línea con dos medidas, la primera de 14.50 m con Celia Ayala Quintero, la segunda de 1.50 m con Pedro Aguilar Mendoza, al sur: 24.40 m con Esteban Prado Peña, el sureste: 03.50 m con barranca; al oriente: 30.00 m con Adán García García; al poniente: 33.80 m con calle Aldama, con una superficie total aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6345.—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1085/91
 Tercera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1085/91, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, promovido por JORGE NUN GARAY en contra de MOISES GARCIA CERON, se han señalado las once horas del cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en el vehículo de la marca Dodge Dart, tipo Guayan, modelo 1979, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 5'500.000 00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio aludido, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO—Texcoco, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6347—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 1704/92, MUNERVA ARACELI RODRIGUEZ LEON promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 125 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.80 m con Juan Sánchez Avilés y Pascual Desales Peña; al sur: 2 líneas, una de 3.00 m con la calle de Miguel Hidalgo y otra de 9.80 m con Ascencio Romero Arzate, al oriente: 2 líneas, una de 40.00 m con Jesús Neri Ville gas y otra de 53.00 m con Ascencio Romero Arzate; al poniente: 93.00 m con Zenaida Cano, con superficie de 571.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 6338—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

JUAN RODRIGUEZ MENDOZA, bajo el expediente número 690/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en la Avenida Venustiano Carranza número treinta y seis en Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de oriente a poniente de 4.60 m quebrando hacia el sur con 1.20 m y la segunda de igual forma de oriente a poniente de 8.30 m colindando ambas líneas con el señor Teodoro Rodríguez M.; al sur: 14.80 m con Efrén Estrada M.; al oriente: 10.40 m con Avenida Venustiano Carranza; al poniente: 9.40 m con José Olguin H. con una superficie aproximada de 140.10 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 6327—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 2727/92-2.

MIRIAM ESTHER MARTINEZ ZAPATA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del departamento 202, edificio 6, entrada "A", Segunda Sección, del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán del municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en dos tramos, el primero de: 6.00 m con área común, y el segundo de: 15.00 m con área común jardinada, al sur: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo de: 3.60 m con departamento 204, y el tercero de: 3.15 m con cubo de escalera, al oriente: en tres tramos el primero de: 7.60 m con departamento 204, y el segundo de: 2.30 m con departamento cubo de escalera, y el tercero de: 2.30 m con cubo de escalera, al poniente: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo con 5.55 m con área de estacionamiento y el tercero de 2.05 m con área común jardinada, teniendo una superficie de: 71,6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan al tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 546.A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 2070/92 ENRIQUE VILLEGAS RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la colonia Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda: al norte: 27.04 m con Antonia Peña Ríos; al sur: 27.04 m con calle Independencia; al oriente: 62.85 m con Gregorio Díaz y Epifanio Valdez al poniente: 62.85 m con Residencial Plazas de Santa Ana, con una superficie de 1,699.46 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de crearse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, Méx a 10 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez España.—Rúbrica. 6328—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

En el expediente número 165/92 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de TOMAS URBINA REBOLLAR, promovido por VIRGINIO AREVALO URBINA Y/CS, el C. Juez del corocimiento dictó un auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso en el cual ordenó procedase a fijar en los sitios públicos del lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo, por lo que se autorizan los edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción de éste Juzgado, Valle de Bravo, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legerreta.—Rúbrica. 6249. 10 y 19 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2098/91, juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de JOSE ELIGIO RIOS LEYVA y otro el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señala las once horas del día nueve de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: una casa marcada con el número ocho del condominio construido sobre el lote 5.6 de la relotificación de la manzana uno conjunto las Torres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.75 ml con casa número nueve, al sur: 13.75 ml con casa número siete; al oriente: 4.35 ml con casa número dos; al poniente: 4.35 ml con área común, circulación uno y área común jardín cuatro, con una superficie total de 60.03 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de setenta y siete millones ciento treinta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N., convoquense postores—Toluca México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya R. Alanís Sánchez.—Rúbrica 6339—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2733/92.2

MARIA CRISTINA CASTRO GALVAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del departamento 101, edificio 5, entrada "B", Segunda Sección, del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos tramos, el primero de: 6.00 m con área común el segundo de: 15.00 m con área común jardinada, al sur: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo de 3.60 m con departamento 103, y el tercero de: 3.15 m con cubo de escalera, al oriente: en tres tramos, el primero de: 7.60 m con departamento 203, el segundo de: 2.30 m con cubo de escalera, y el tercero de: 2.30 m con cubo de escalera, al poniente: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo de 5.55 m con área de estacionamiento, y el tercero de: 2.05 m con área común jardinada, teniendo una superficie total de: 71.6825 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan al tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica,

547-A1.—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1730/92

Segunda Secretaría

MA. SYLVIA AYALA BERNAL, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Ampliación La Aduana, ubicado en el ba-

rio de Ixquatlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m linda con el cerro; al sur: 45.00 m linda con Eduardo Mirales; al oriente: 35.30 m linda con el cerro; y al poniente: 35.30 m linda con propiedad de la señora María Sylvia Ayala Bernal; con una superficie de 1750.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6160.—5, 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NATALIA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1196/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 3 de la manzana 118 de la colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 18, al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

6209.—9, 19 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 7384/92/2a

Segunda Secretaría.

EUNICE ANA MARIA JUAREZ ELIZALDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en calle Cuauhtémoc, número 110, San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.79 m con Cándido Ramos; al sur: 16.08 m y linda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 38.00 m linda con Crescencio Martínez; al poniente: 34.15 m linda con Margarito Flores, con una superficie total de: 556.63 m2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, conteniendo una relación sucinta de la solicitud llamándose a las personas que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., 29 de octubre de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6147.—5, 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 791/92

PROSPERO ROLDAN OLVERA, promueve inmatriculación judicial, en su carácter de Presidente del Circuito Proterrenal Otumbense A.C., respecto del predio denominado Huexocotla, ubicado en Otumba, México, con superficie de ocho mil seiscientos cincuenta y nueve metros cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 58.00 m con calle; al sur: 43.00 m con Campamento de la Junta Local de Caminos; al oriente: en dos líneas, la primera de 76.50 m con carretera Otumba-Axapusco; y la segunda de 56.00 m con Campamento de la Junta Local de Caminos; al noroeste: 99.00 m con calle; y al suroeste: 89.50 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se da en Otumba, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica
6159—5 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1731/92

VICENTE RENATO AYALA BERNAL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Garita, ubicado en la población de Tlaltlacahuacán, municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 60.00 lina con Guillermo Reyes; al sur: 60.00 m linda con Guillermo Reyes; al poniente: 82.00 m linda con carril; y al oriente: 82.00 m y linda con José Aguilar, con una superficie aproximada de cuatro mil novecientos veinte metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica
6161—5, 19 noviembre y 4 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7355, C. ELSA HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Teponas, Los Reyes Nopala municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Texcalco, al norte: 395.00 m con Cerro del Teponas o Juan Soto V.; al sur: 300.00 m con Juan Olvera Juan y Andrea Delgadillo; al oriente: 110.00 m con barranquilla; al poniente: 100.00 m con Juan Teodoro Delgadillo con una superficie aproximadamente de: 31,762.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6274—11, 16 y 19 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14195/92, WENCESLAO ITURBE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 225.00 m con José Acevedo; al sur: 215.00 m con Margarito Iturbe Velázquez; al oriente: 549.00 m con Justino Iturbe; al poniente: 545.00 m con Otilio Iturbe; superficie de: 120,340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6266—11 16 y 19 noviembre.

Exp. 14561/92, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 120.00 m con el libramiento; al sur: 108.00 m con Campo Deportivo; al oriente: 401.00 m con Juan Manuel Díaz, al poniente: 460.00 m con carretera; superficie: 45,657.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6266—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 14563/92, MATEO SANCHEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Adolfo López Mateos No. 1318 en San Mateo Oxtotlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.97 m con Nancy Viviana Nápoles; al sur: 4.97 m con la Avenida Adolfo López Mateos; al oriente: 5.77 m con Andrés Ruiz; al poniente: 5.77 m con Nancy Viviana Nápoles. superficie: 28.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6266—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 14562/92, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 130.00 m con Enrique Carrizosa; al sur: 148.00 m con Leopoldo Martínez; al oriente: 400.00 m con el libramiento; al poniente: 400.00 m con límite de San Pedro; superficie: 55,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6266—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 590/92, MARIA DEL ROCIO MERCADO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con Vidal Mercado Castillo e Ignacia Gómez Dávila; sur: 20.00 m con vereda vecinal; oriente: 20.00 m con Pedro Becerril Moreno; poniente: 20.00 m con Vidal Mercado Castillo; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 592/92, CARMELA NAVA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 57.00 m con Julián Hernández González; sur: 53.50 m con Felipe Emifano; oriente: 73.00 m con Hipólito Domínguez Soto; poniente: 75.00 m con parroteta; superficie aproximada de: 4,072.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 591/92, ADELAIDO MORALES GOMEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 40.50 m con Joaquín Barra; sur: 40.50 m con Alberto Medina; oriente: 19.50 m con Carlos Reyes; poniente: 20.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 795.37.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 593/92 DAVIDA MARTÍNEZ ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 25.25 m con Estanislao Salazar; sur: 17.00 m con Isabel Albarrán; oriente: 104.50 m con Osvaldo Lara; poniente: 105.00 m con Francisco Martínez; superficie aproximada de: 2,212.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 594/92, ELIDIO GARDUÑO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín, domicilio conocido, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 30.00 m con Francisco Garduño González; sur: 30.00 m con Francisco Garduño González; oriente: 16.00 m con camino vecinal; poniente: 10.00 m con Francisco Garduño González; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 595/92, FRANCISCO MARTINEZ ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 25.25 m con Cayetano Reyes; sur: 17.00 m con Isabel Albarrán; oriente: 104.50 m con David Martínez; poniente: 106.00 m con Mercedes Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 596/92, SANTOS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: dos líneas: 32.00 m con Ricardo López y 14.00 m con Domingo Darío; sur: 62.00 m con camino vecinal y terrenos de la comunidad; oriente: tres líneas: 20.00, 25.00 y 323.00 m con Domingo Darío García; poniente: 85.80 m con Alberto López, Antonio y José López Matías; superficie aproximada de: 4,298.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6278.—11, 16 y 19 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. LA. 10921/943-92, INES CASTELAN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col Tierra Blanca, municipio de Huixtla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 20.00 m con Sr. Francisco Castro; sur: 20.00 m con Pablo Gutiérrez; oriente: 10.00 m y 10.00 m con Ubaldo Camacho e Isidoro Hernández; poniente: 20.00 m con calle Playa Azul; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Héctor Rivas Juárez.—Rúbrica.
6269.—11, 16 y 19 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 493/92, CLARA JESUSITA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 9.30 m con María Dolores Alvarado; al oriente: 14.30 m con Evarado González Peña; al poniente: 14.30 m con Mercedes González Alvarado; superficie aproximada de: 138.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6278.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 494/92, CELSO MANUE LPEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Guadalupe Oropeza Gutiérrez; sur: 35.00 m con barda y casa de Gonzalo Peña González; oriente: 5.50 m con Gonzalo Peña González; poniente: 8.50 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6278.—11, 16 y 19 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 392/92, C. MARGARITO QUINTANAR RUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 248.65.45 con Virgilio Paulin, carretera; al sur: 193 con Gilio Quintanar; al oriente: 264.50 con Marcelo Rollari; al poniente: 198 con Virgilio Paulin; superficie: 4.89-68 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6276.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 393/92, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 24 con calle Privada; al sur: 24 con Manuel Huítrón M.; al oriente: 139 con Silvestre Álvarez M.; al poniente: 139 con Marcelino Álvarez M.; superficie: 3,336 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6276.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 395/92, C. DONATO ALMARAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 102 con Ricardo Santana; al sur: 100 con camino vecinal al oriente: 159.40 con Felipe Santana y/o.; al poniente: 161.50 con Leocadio Noguez M.; superficie: 16,206 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6276.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 396/92, C. BERNARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 106 con Aurelio González; al sur: 60.70 con Félix Cuéllar; al oriente: 95 con Félix Cuéllar; al poniente: 142 con Félix Cuéllar; superficie: 10,410 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6276.—11, 16 y 19 noviembre

Exp. 394/92, C. ZENON MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 110 con Martín Molina; al sur: 33 con Carlos Molina Arroyo; al oriente: 135 con Pedro Molina Arroyo; al poniente: 119 con Concepción Molina y/o.; superficie 9,080 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6276.—11, 16 y 19 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 797/92, RAFAEL ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N, cabecera municipal, municipio de Apaxco de Ocampo, Méx., distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda, norte: 41.00 m con Amado Vargas, sur: 42.80 m con Platón Curiel Mendoza, oriente: 24.50 m con calle Aldama, poniente: 24.10 m con cerrada Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,026.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 757/92, EMILIO LOPEZ BONILLA Y TERESA PILLADO DE L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.30 m con Rubén Estrada, sur: en dos líneas de 11.85 m con callejón privado y Jesús López y 2.45 m con Concepción López, oriente: 10.00 m con Santiago López Bonilla, poniente: en dos líneas de 4.20 m y 3.80 m con María Concepción López.

Superficie aproximada de: 120.25 m², y construcción: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 770/92, ALEJANDRO PARRA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma Bonita Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con José Avila Martínez, Irineo Parra García y Ricardo Zalazar Fragoso, sur: 50.00 m con Margarita Estrada Cruz, oriente: 30.00 m con Alfonso Hernández Ramírez, poniente: 30.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 786/92, FERNANDO CORREA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de España, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 44.00 m con Pedro Hernández Sánchez y 117.20 m con Ma. Guadalupe Hernández Collin, sur: 137.00 m con Socorro Hernández Collin, oriente: 29.95 m con calle sin nombre, poniente: 55.50 m con Armando Hernández Morales y 15.70 m con Pedro Hernández Sánchez.

Superficie aproximada de: 6,234.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 769/92, ALEJANDRO PARRA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma Bonita Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.00 m con Fernando Hernández Arenas, sur: 43.00 m con Belén Juárez, oriente: 25.00 m con Irineo Parra, poniente: 25.00 m con carretera México Progreso.

Superficie aproximada de: 1,075.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 763/92, MA. DEL CARMEN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas 6.10 m con Irineo Parra y 1.50 m con Ramón Salinas Trejo, sur: 10.00 m con calle Luna, oriente: en dos líneas: 7.00 m con Ramón Salinas Trejo y 3.80 m con Ramón Salinas Trejo, poniente: 10.50 m con Lorenzo Medrano Hernández.

Superficie aproximada de: 91.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 768/92, JOSEFINA HERNANDEZ DE E., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotingo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.60 m con María del Pilar Montiel, sur: 28.40 m con calle de Nicolás Bravo, oriente: 73.25 m con Candelaria García B., poniente: 93.50 m con Juan Hernández H.

Superficie aproximada de: 2212.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 10966/756/92, ELIGIO ORTIZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cerrito", poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 28.40 m con ejido de Ecatepec, sur: 20.40 m con camino, oriente: 424.00 m con Eligio Ortiz Fragoso, poniente: 450.00 m con Bernardo Fragoso.

Superficie aproximada de: 10734.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 10713/713/92, VICENTE ANASTACIO BLAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación arboledas Xalostoc L. 4, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.65 m con Antonia Neri, sur: 10.50 m con calle Revolución, oriente: 18.90 m con callejón sin nombre, poniente: 19.06 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 198.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 9655/747/92, MIJAIL ANTONIO CARRION MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Lt. 8, calle 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.50 m con 3a. privada, sur: 3.70 m con C. Ing. Moisés Pasillas, oriente: 12.00 m y 10.50 m con vía de ferrocarril, poniente: 20.00 m con C. Daniel Romero.

Superficie aproximada de: 183.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 10174/746/92, BENITA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.50 m con lote 7, sur: 18.50 m con lote 9, oriente: 8.00 m con calle canal del Risco, poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 14793/853/92, JUAN MANUEL ARELLANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlaxcolpa", colonia Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con David Gómez, sur: 13.50 m con Lázaro Frago, oriente: 10.50 m con Emilio Valdez, poniente: 14.45 m con privada de Tabasco.

Superficie aproximada de: 259.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 14799/854/92, DAVID GÓMEZ CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlaxcolpa", Col. Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.80 m con Silverio Frago, sur: 20.00 m con Juan Manuel Arellano Ruiz, oriente: 7.00 m con Emilio Valdez Flores, poniente: 7.00 m con Privada de Tabasco.

Superficie aproximada de: 149.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 14800/855/92, EMILIO VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlaxcolpa", Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.20 m con Fidencio Frago, sur: 25.00 m con Lázaro Frago, oriente: 27.00 m con calle Hidalgo, poniente: 24.50 m con David Gómez Casillas y Juan Manuel Arellano Ruiz.

Superficie aproximada de: 910.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 8698/525/92, RICARDO QUIJANO DURAN Y LUIS ARTURO NAJAR BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Morita", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Revolución, sur: 7.00 m con propiedad privada, oriente: 26.14 m con lote ocho, poniente: 26.28 m con lote seis.

Superficie aproximada de: 183.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1029/92, MARIO CRUZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 13.05 m con calle prolongación Porfirio Díaz, sur: 5.55 y 7.50 m con Dolores Bañuelos Reyes, oeste: 5.85 y 2.36 m con José Castillo y Dolores Bañuelos Reyes, poniente: 8.05 m con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de 92.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 989/92, ESPERANZA SOLÓRZANO VERONICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Carretera Antigua, sur: 15.00 m linda con Francisco Rico Charro, oriente: 15.00 m linda con Felipa Ruiz Gregorio, poniente: 15.00 m linda con Julián Hernández Gregorio.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 335/1992, CC MA. DEL CARMEN GARCIA A. Y OTROS PARA SU HIJA KARLA DANIELA GUZMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 13.30 m con calle Aldama, sur: 13.00 m con Mateo Mondragón, oriente: 25.40 m con Ma. de los Angeles García Arriaga, poniente: 25.00 m con José Espinoza.

Superficie aproximada de: 321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 336/1992, C. ROBERTO MONROY SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zethe, Aculco, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 270.00 m con ejido del Zethe, sur: 290.00 m con terreno de Rancho Viejo, oriente: 172.00 m con ejido del Zethe, poniente: 55.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 31,756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12739/91, ENRIQUE GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado 13 de septiembre 355 Nta., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2.70 m Cristina Montes de Oca, Cristóbal Montes de Oca, sur: 24.80 m Vicente Almanza, Agustina Díaz, Estrada Guadalupe Bernal, oriente: 20.50 m con calle de su ubicación, poniente: 12.50 m con Víctor Camacho Cruz.

Superficie aproximada de: 1,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 3446/91, MAXIMO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tianguistongo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito

de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.40 m con María del Carmen Saucedo Peregrino, sur: 27.30 m con Hermilo González Hernández, oriente: 10.00 m con Luis Orozco Montoya, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador de Cuautitlán, Lic. C. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

6277.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 14116, FAUSTO ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con el Sr. Carmelo Flores; sur: 02.00 m con Sr. León Bernal otra línea al sur: 12.00 m con camino vecinal a San Mateo Tlatchichilpan; oriente: 04.00 m con Sr. Carmelo Flores, otra línea al oriente: 17.00 m con Sr. León Bernal; poniente: 21.00 m con Sr. Francisco Martínez; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6259.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 977/92, MANUEL RAMIREZ CASASOLA por su menor hijo RENE MANUEL RAMIREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 33.00 m con Demetrio Cabrera Nolasco; sur: 32.50 m con J. Fernando Ramírez Casasola; oriente: 12.00 m con Hilaria Flores; poniente: 11.00 m con calle Venustiano Carranza, superficie aproximada de: 376.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a nueve de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6255.—11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 978/92, ELICER ANTONIO CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.00 m con canal; oriente: en dos líneas 26.70 m y 41.00 m con David Casasola y Emilio Hernández; poniente: 65.00 m con Aurora Casasola Vázquez; superficie aproximada de: 1,086.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a nueve de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6265.—11, 16 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14363, JESUS GARDUÑO MUNGUJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 0.45 m con un triángulo con Prolongación de la Avenida Colón No. 29; sur: 3.10 m con Alfonso García López; oriente: 20.45 m con Adán Marín Francisco; poniente: 18.95 m con Jesús Garduño Munguía; superficie aproximada de: 93.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6349.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 14525, PASCUAL VILLEGAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Villa Charra Carlos Hank González, 6.40 m con Pedro Flores; sur: 11.50 m con Hilario Hernández; oriente: 92.55 m con carretera Toluca-Naucaupan, 64.00 m con Manuel Cervantes; poniente: 138.50 m con Pedro Flores y 13.50 m con Pedro Flores; superficie aproximada de: 3,665.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6329.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 14524, MIGUEL VILLEGAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 02.00 m con Río Verdiguil; sur: 30.75 m con calle Ignacio Allende antes José Vicente Villada; oriente: 141.70 m con Antonio Nava Romero; poniente: 97.50 m con carretera Toluca-Naucaupan y 47.90 m con Mercedes Silva Arzate.

Superficie aproximada de: 3,080.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6329.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 6934/92, C. AGUSTIN SANCHEZ CALIXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "El Potrero", mide y linda: norte: 323.40 m con Fernando Vázquez Romero; sur: 323.40 m con Víctor Manuel Rodríguez A.; oriente: 16.80 m con desagüera; poniente: 16.80 m con avenida Potrero.

Con una superficie aproximada de: 5,433.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 13613/92, ROBERTO MUÑOZ ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 10, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.00 m con Celestino Escalera Ahumada; al sur:

(9) m con calle Matamoros; al oriente: 12.00 m con callejón (privada); al poniente: 12.00 m con Rita Escalera Ahumada.

Superficie aproximada de: 72.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13611/92, MARTHA ELENA MEJIA ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 10 Int. municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 4.00 m con Juan Carrillo; al sur: 14.00 m con Cruz Mercado y Rogelio Escalera, callejón (privada); al oriente: 6.00 m con Aurelio Mejía, al poniente: 6.00 m con Venancio Remero

Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13612/92, SANTA MEJIA ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 10, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.00 m con Rogelio Escalera Ahumada; al sur: 6.00 m con Roberto Escalera Ahumada; al oriente: 12.00 m con Aurelio Mejía; al poniente: 12.00 m con callejón (privada).

Superficie aproximada de: 72.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13470/92, CARMEN SANDIN SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Purísima, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.35 m con Laustiano Juan Campos Cid; al sur: 13.35 m con Graciela Paquino; al oriente: 9.90 m con calle privada de Leona Vicario; al poniente: 9.14 m con Espíndolo Buzquiedo Portillo

Superficie aproximada de: 127.19 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13468/92, ABELARDO GARCIA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 294 Capulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 19.70 m con Sra. Laura Peñaloza; sur: 19.70 m con Sr. Víctor Carranza; oriente: 12.70 m con calle de Independencia; poniente: 12.70 m con Sr. Víctor Carranza.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13469/92, SRA. BLANCA ESTHIELA CASTAÑEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 29, Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con privada de paso; sur: 2.21 y 14.27 m con Concepción Pérez F. y Margarito Olasegosa (en dos líneas); oriente: 13.00 m con Macario Montes de Oca, poniente: 13.00 m con José Montes de Oca.

Superficie aproximada: 214.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13471-92, SRA. GLORIA TREJO VDA DE ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 53, Santa Ana Tlapaltillán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.35 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.70 m con Sr. Marciano Arzate; oriente: en dos líneas 24.95 m con Sr. Pascual Arzate y 40.31 m con Sr. Macario Arzate A.; poniente: en dos líneas 29.20 m con Sr. Isaac Flores López y 36.06 m con Sr. Ignacio de León Gerzález.

Superficie aproximada: 633.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 614/92, GAUDENCIO BALDERAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 53.00 m con Victoria Martínez Torres; sur: 10.00 m con Agapito Balderas Colita; oriente: dos líneas 105.00 y 33.40 m con Casimiro López Torres; poniente: tres líneas 76.00, 30.00 y 52.50 m con camino y Alberta Torres Zárate.

Superficie aproximada: 4 675.18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 615/92, GAUDENCIO BALDERAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: dos líneas: 48.50 m con Rosa Balderas Torres y 25.00 m con Casimiro Lopez Torres; sur: dos líneas: 66.40 m con camino y 15.00 m con Apolinar Balderas Angeles; oriente: dos líneas: 10.70 m con Casimiro López Torres y 81.00 m con Isabel Balderas Torres y propiedad comunal; poniente: dos líneas: 25.00 y 36.80 m con camino.

Superficie aproximada: 3,923.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 616/92, GAUDENCIO BALDERAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 66.00 m con camino; sur: dos líneas: 37.80 y 41.00 m con Apolinar Balderas Angeles; oriente: dos líneas: 7.70 y 35.00 m con Apolinar Balderas Angeles y línea curva con camino; poniente: 44.00 m con Francisco Galván Martínez y Daniel Angeles Rosas.

Superficie aproximada: 2,935.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 617/92, MOISES FLORES MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: dos líneas: 50.00 y 50.00 m con barranca y terrenos de la comunidad; sur: tres líneas: 26.00, 100.00 y 43.00 m con Odón Flores, Moisés Flores y Simón López Angeles; oriente: dos líneas: 140.00 y 50.00 m con Gerardo Flores Juárez, Clemente Carrillo, terrenos de la comunidad, 2a. Moisés Flores Miguel; poniente: tres líneas: 36.00, 104.00 y 50.00 m con terrenos de la comunidad, Santiago Martínez García y Moisés Flores Miguel.

Superficie aproximada: 10,255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 618/92, MARIA DE LA LUZ LONGINOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos del barrio Cuarto, denominado "Grasi", mpio. d. San Bartolo Morelos, mide y linda; norte: 12.30 m con carretera Alto comulco-Villa del Carbón; sur: 12.30 m con hermanos Miranda Romero; oriente: 10.20 m con Pedro Longinos Castillo; poniente: 13.7 m con carretera San Bartolo Morelos-Ixtlahuaca.

Superficie: 146.99 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1225/92, APOLINAR AGUILAR BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Sn. B. Atlalauca, frente a Escuela Primaria, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 74.40 m con Flor Aguilar Bobadilla, sur: 74.40 m con Eladio Ramírez, oriente: 8.92 m con calle sin nombre, poniente: 8.92 m con Cleofas Olivares.

Superficie aproximada de: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1224/92, FLOR AGUILAR BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Atlatlauca, frente a la Escuela Primaria, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 74.40 m con Juana Hilda Aguilar Bobadilla, sur: 74.40 m con Apolinar Aguilar Bobadilla, oriente: 8.92 m con calle sin nombre frente a la Escuela Primaria de Atlatlauca, poniente: 8.92 m con Cleofas Olivar.

Superficie aproximada de: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1223/92, ALICIA OLMEDO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de Allende S/N, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 4.57 m con Gloria Olmedo de la Cruz, sur: 4.57 m con prolongación de Allende, oriente: 12.75 m con Santiago y Héctor Olmedo de la Cruz, poniente: 12.75 m con Pedro Martínez.

Superficie aproximada de: 58.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1222/92, HUGO AGUILAR BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 100, Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.50 m con Gustavo de la Cruz, sur: 30.50 m con Clara Cortés, oriente: 13.30 m con Josefa Cortez, poniente: 13.30 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1221/92, ELODIA BOBADILLA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, frente Escuela Primaria J. María Procopio, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 98.40 m con Maclovio Martínez, sur: 93.40 m con Leonor García, oriente: 6.00 m con calle sin nombre frente a la Escuela J. María Procopio Tello, poniente: 6.00 m con Angel Bobadilla.

Superficie aproximada de: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350.—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1220/92, SANTIAGO OLMEDO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 6 Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con María Luisa Olmedo de la Cruz, sur: 9.00 m con Héctor Olmedo de la Cruz, oriente: 6.37 m con calle Aldama, poniente: 6.37 m con Alicia Olmedo de la Cruz.

Superficie aproximada de: 57.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350.—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1219/92, HECTOR OLMEDO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama No. 6, Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.00 m con Santiago Olmedo de la Cruz, al sur: 9.00 m con calle continuación de Allende, al oriente: 6.37 m con calle Aldama, al poniente: 6.37 m con Alicia Olmedo de la Cruz.

Superficie aproximada de: 57.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350.—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1218/92, JAVIER MARTINEZ LOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 30 Sn. B. Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con calle Hidalgo, sur: 10.00 m con Hermelinda Martínez C., oriente: 12.60 m con Concepción Santana, poniente: 12.60 m con Aurelio Alcántara H.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1217/92, JUANA HILDA AGUILAR BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, frente Escuela Primaria, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 74.40 m con María Castañeda, sur: 74.40 m con Flor Aguilar Bobadilla, oriente: 8.92 m con calle sin nombre frente a la Escuela Primaria de Atlatlauca, poniente: 8.92 m con Cleofas Olivar.

Superficie aproximada de: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1259/92, ISAIAS ARELLANO BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia Sur s/n. en el municipio de Tenango del Valle, México, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y colinda; al norte: 37.90 m y colinda con el señor Juan Larodo Juárez; al sur: 37.90 m y colinda con el señor Gilberto Sánchez; al oriente: 7.50 m y colinda con la Escuela Primaria Narciso Bassó; al poniente: 7.48 m y colinda con camino viejo a Tenancingo o calle de Independencia; una superficie aproximada de 284.26 (doscientos ochenta y cuatro punto veintiseis metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6341.—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1298/92, CECILIO DOMINGUEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Victoria No. 8, Sta. Ma. Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.21 m con la delegación; sur: 10.69 m con calle de Victoria; oriente: 29.48 m con Pedro Alcázar, Aurelio Lomas y Rafael Talavera; poniente: 29.35 m con Severiana Garduño y Crescencio Ortega; superficie: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6332—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1099/92 MAXIMILIANO ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de 16 de Septiembre San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.75 m y colinda con calle; sur: 13.75 m y colinda con Prol. de 16 de Septiembre; oriente: 114.50 m y colinda con Clementina Camacho; poniente: 114.50 m y colinda con Domingo Alarcón A. y Gelacio Molina González; superficie 1.574.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6333—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1235/92, GREGORIO MARCELIÑO VILLAMARES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Juan, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 45.00 m con José Ramírez; sur: 45.00 m con Alejandro Rodríguez; oriente: 30.00 m con Guadalupe Arellano; poniente: 30.00 m con Ana María del Socorro Abad Arellano; superficie aproximada de: 1,350 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6342—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1234/92, GREGORIO MARCELINO VILLAMARES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Hidalgo s/n., municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 41.5 m con Bartolo Alvarez Díaz; sur: 41.50 m con Tarcicio Armas Treviño; oriente: 8.00 m con Prol. Av. Hidalgo; poniente: 8.00 m con Bartolo Aldama; superficie aproximada de: 332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6342—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O S

Exp. 13555/92 FRANCISCO BORRAJO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Crescencia Santillán;

sur: 63.80 m linda con Alberta Santillán; oriente: 46.00 m Linda con Simón Arias; poniente: 47.50 m linda con J. Guadalupe Arias Mendoza; superficie aproximada de: 2,523.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6340—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13553/92, LUIS CARRERA RFTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 98.50 m colinda con Domingo Herrera y Jesús Chirral; noreste: 42.20 m colinda con camino; sur: 128.20 m con Ma de Jesús Urbina; oriente: 21.20 m colinda con camino; poniente: 92.50 m colinda con varios; superficie aproximada de: 1,180 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6340—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13554/92, JOSE ANTONIO BORRAJO VENUGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m colinda con calle; sur: 33.00 m colinda con Adrián Uribe; oriente: 64.00 m colinda con calle; poniente: 63.00 m colinda con Adrián Uribe; superficie aproximada de: 2,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6340—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 397/92, C. HOMERO ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 56 con canal de R.; al sur: 77 con Homero Alcántara G; al oriente: 180 con canal de R.; al poniente: 180 con camino vecinal; superficie: 11,700 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec Méx., noviembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6331—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 400/92, C. ZEFERINO ARCINIEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 31.50 con Pedro Llanos S; sur: 75.05 con Abundio Sánchez; al oriente: 10 con vendedor; al poniente: 8.05 con Zeferino Arciniega; superficie: 7,040 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec Méx., noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6331—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 402/92 C. JORGE REBOLLO ALCANTARA, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 47.70 con canal de R.; al sur: 51 con camino vecinal; al oriente: 43 con camino V.; al poniente: 46.00 con Roman Ayala; superficie: 4.410 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 401/92 C. ZEFERINO ARCINIEGA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20 con Pedro Vázquez E.; al sur: 20 con Felicitas Granada; al oriente: 10 con Celia Alcántara de S.; al poniente: 10.00 con calle s/n., superficie: 200 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 403/92, C. CIRILO VEGA INIESTA, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 27.31 con Calzada de Guadalupe; al sur: 25.80 con Teodoro Neguz; al oriente: 15.10 con Isaac Mendoza; al poniente: 22 con calle Hidalgo; superficie: 490.29 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 404/92 OFFLIA ALCANTARA VEGA, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 88 con Sotero Alcántara; al sur: 79.50 con un callejón; al oriente: 46 con calle Francisco Sarabia; al poniente: 26.50, 17.40 con canal de riego; superficie: 3.585 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 1564/92. GERARDO DIAZ MENDEZ, promueve inscripción administrativa respecto de terreno con casa ubicado en calle Valladolid número 4, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, de las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.10 y 11.10 m con María Díaz y Santa Montes de Sierra; sur: 24.60 m con Agustín de Jesús; oriente: 12.95 m con calle Valladolid; y poniente: 9.60 m con herederos de Pablo Pérez; superficie 274.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 6344.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 1653/92 MIGUEL SANCHEZ ARRIAGA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlamantlán, en el municipio de Malinalco,

Estado de México, distrito judicial de Tenancingo, mide y linda: al norte: 77.80 m con José Guadarrama; al sur: en dos líneas 57.10 m y la segunda 41.60 m con el cerro; al oriente: 59.20 m con Juan Padilla; al poniente: en cuatro líneas, la primera de 14.00 m, la segunda 18.30 m, la tercera 40.00 m y la cuarta 30.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 6,465.15 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

El Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, Lic. José Luis Vázquez del Pozo, Rúbrica. 6330—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 248/92, RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Curato de la Iglesia; sur: 29.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.00 m con Mario Navarro; poniente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 6334—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6923/92, C. JOSE MOISES MONTOYA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Santa Cruz 2a.", mide y linda: norte: 14.75 m linda con Manuel Espinoza Avila; sur: 14.75 m linda con Donato López Báez; oriente: 10.00 m linda con Juana Báez Vda. de E.; poniente: 10.00 m linda con cerrada Hidalgo.

Con una superficie aproximadamente de: 147.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6924/92, C. ALICIA ROSALES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomañtla", mide y linda: norte: 11.00 m linda con Federico Rosales Ramírez; sur: 11.00 m linda con Rosario Rosales Ramírez; oriente: 9.00 m linda con calle cerrada Alderza; poniente: 9.00 m linda con Rocualdo Rosales Ramírez hoy Pascual Rosales Ramírez.

Superficie aproximada: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6926/92, FLORENTINO LOPEZ FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrerito", mide y linda; norte: 18.40 m con José Irineo Espinoza Zaragoza hoy Martín Espinoza Hernández; sur: 17.00 m con Ma. Socorro Rivero Valencia hoy Juan Rivera Valencia; oriente: 6.40 m con Alfonso Verona Casales; poniente: 13.25 m con callejón sin nombre.

Con una superficie de: 173.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6927/92, C. PASCUAL ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomalin-tla", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Margarita Galicia Ramírez; sur: 10.00 m linda con Rosario Rosales Ramírez; oriente: 12.00 m linda con Alicia Rosales Ramírez y privada; poniente: 12.00 m linda con Moisés Hernández y Alfonso Ríos.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6928/92, C. ROSARIO ROSALES RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomalin-tla", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Pascual Rosales Ramírez; sur: 10.00 m linda con José Vázquez hoy M. Concepción Luviano García; oriente: 12.50 m linda con Josefina Robles hoy calle Aldama; poniente: 12.50 m linda con Alfonso Ríos.

Superficie aproximada: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6929/92, C. JUANA AGRIPINA ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatel", mide y linda, norte: 8.00 m linda con Rodrigo Moya Chávez; sur: 8.00 m linda con Lago Yuriria; oriente: 15.00 m linda con Francisco Bocardó Ramírez; poniente: 15.00 m linda con Jorge Cabrera.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6930/92, MIGUEL HUERTA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México sin denominación, mide y linda; norte: 13.60 m con calle La Palma; sur: 13.60 m con Juan Hernández; oriente: 13.00 m con Francisco Rivero Sánchez; poniente: 13.00 m con Elena Rincón.

Superficie aproximada: 116.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6931/92, VICENTE AVILA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Eucalipto", mide y linda; norte: 44.00 m con Fernando Torres; sur: 46.50 m con calle Campo Deportivo; oriente: 57.65 m con J. Isabel Castillo; poniente: 55.80 m con calle San Diego.

Superficie aproximada: 2,566.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6932/92, C. ARTURO ALTAMIRANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chopo, Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "S. Lorenzo", mide y linda; norte: 22.95 m con Alberto Montroy; sur: 22.85 m con callejón; oriente: 13.00 m con Constanza Montaña de Altamirano; poniente: 13.00 m con calle Chopo.

Superficie aproximada: 297.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6933/92, MARIA LUISA RIVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Amoresco", mide y linda; norte: 7.00 m con Guadalupe Sánchez Meza; sur: 10.20 m con Eleuterio Rivas González; oriente: 17.35 m con calle 27 de septiembre; poniente: 15.33 m con Santiago Hernández Leyva.

Superficie aproximada: 135.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6925/92 C. FEDERICO ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomalin-tla", mide y linda, norte: 10.00 m linda con Moisés Hernández hoy cerrada; sur: 10.00 m linda con Alicia Rosales Ramírez; oriente: 10.00 m linda con calle cerrada Aldama; poniente: 10.00 m linda con Rutilo Rosales y Margarita Galicia Ramírez hoy Pascual Rosales Ramírez.

Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

SUBDELEGACION ECATEPEC
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.
MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 30 de NOVIEMBRE de 1992 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morales Escq, Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA. ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C15 1111 10	SE DETALLAN AL REVERSO DEL 4/88		12'159,661.		
INDUSTRIAS MARKIN, S.A.	AL 5/91				
E. BIENES 111/92					
UN TALADRO MULTIPLE DE MARCA MORBIDELLI DE FABRICACION ITALIANA, CON SISTEMA HIDRAULICO EN COLOR VERDE, EN BUEN ESTADO.					60 000 000 40 000 000
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES					

ECATEPEC DE MORELOS OCTUBRE 29, DE 1992

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL FERRER ESTRADA
JEFE DE LA OFINA. PARA COBROS
IMSS MEX-1503